

COMISION PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD ASISTENCIAL DEL INMP 2015

ACTA DE INFORME FINAL DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO

Siendo las 08:30 a.m horas del miércoles 11 de Noviembre de 2015, se reúnen en la Oficina Adjunta del Instituto Nacional Materno Perinatal, los integrantes de la Comisión para el proceso de nombramiento, integrada por: el M.C. Amadeo Sánchez Góngora Representante del Director General en su calidad de Presidente, la Lic. Adm. Eva Lucy Loayza Barrientos Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos como Secretario Técnico y la Abog. Ruth N. Vega Carreazo Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica como Miembro de la Comisión en mérito a la Resolución Directoral N°463-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA de fecha 12/10/15 para elaborar el informe final del proceso de nombramiento.

Se publicó en la Página Web Institucional el día 09.11.15 los resultados finales posteriores a los resultados de apelación dictaminados por la Comisión de Apelación del IGSS.

Se procede a la elaboración del Informe Final, el cual se detalla a continuación:

1) Antecedentes:

- 
- a) Decreto Supremo N° 032-2015-SA. Establecen Lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración de Salud – CLAS.
 - b) Resolución Ministerial N° 630-2015/MINSA. Aprueban Cronograma de actividades del proceso de nombramiento a que se refiere el D.S N° 032-2015-SA y formatos de evaluación, del modelo de presentación de documentos y de declaraciones juradas para el proceso de nombramiento de personal e la salud del año 2015.
 - c) Resolución Ministerial N°589-2015/MINSA. Establece la PEA estimada correspondiente al personal beneficiario con el nombramiento autorizado.
 - d) Resolución Directoral N° 463-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA, que constituye la comisión para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, del Instituto Nacional Materno Perinatal.



2) Etapa Preparatoria del Proceso de Nombramiento del INMP

- a) **Convocatoria:** De acuerdo al cronograma establecido con Resolución Ministerial N° 630-2015/MINSA y el Artículo 9.1 del Decreto Supremo N° 032-2015-5A, se realizó la convocatoria del Proceso de Nombramiento de acuerdo a las plazas aprobadas para el Instituto Nacional Materno Perinatal, mediante Resolución Ministerial N° 589-2015/MINSA. Asimismo se publicó en la página web institucional y en forma simultánea en lugares visibles de la entidad, por correo electrónico institucional y difusión mediante documento a las diferentes Direcciones, Departamentos y Servicios, según consta en el acta de fecha 13 de octubre de 2015, acta de instalación.

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

CONVOCATORIA:

GRUPO OCUPACIONAL	PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO (RM N° 589-2015/MINSA)
MEDICOS	5
ENFERMERAS	23
OBSTETRAS	2
OTROS PRDFESIONALES DE LA SALUD	5
TECNICOS ASISTENCIALES	14
AUXILIAR ASISTENCIALES	2
TOTAL	51

- b) **Presentación de solicitudes y/o Actualización de documentos:** De acuerdo al Decreto Supremo N° 032-2015-SA, Artículo 9.2, se recepcionaron 167 expedientes por mesa de partes de la institución adjuntado los requisitos establecidos en el Artículo 9.3.

CARGO	PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO	EXPEDIENTES
MEDICO	5	14
ENFERMERAS	23	82
OBSTETRAS	2	9
<u>OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD</u>		
QUIMICO FARMACEUTICO		6
TECNOLOGO MEDICO	5	4
TRABAJADORA SOCIAL		4
BIOLOGO		3
OPTOMETRA		1
<u>TECNICOS ASISTENCIALES</u>		
TECNICOS EN ENFERMERIA	14	37
TECNICOS EN LABORATORIO		1
TECNICOS EN FARMACIA		3
<u>AUXILIARES ASISTENCIALES</u>		
AUXILIARES NUTRICION	2	3
TOTAL	51	167

3) **Etapa de Evaluación:**

Con la finalidad de facilitar el trabajo de la comisión se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos alcance el informe situacional de cada postulante, en el que se detalle el tiempo de servicio al 04/10/2015 (fecha de entrada en vigencia del D.S.032-2015-SA).

Asimismo, se notificó a los representantes de los diferentes gremios para la verificación de requisitos y criterios a evaluar, según consta en el acta de fecha 20 de octubre de 2015, acta de verificación de requisitos y criterios.

- a) **Verificación de requisitos de postulación y del perfil del puesto:** La comisión en pleno realizó la revisión de los 167 expedientes para la verificación correspondiente a fin de establecer los postulantes aptos por grupo ocupacional. Asimismo se consideró para la experiencia laboral general, que el personal de la salud debe demostrar como mínimo: Profesionales de la salud: 2 años y Técnicos Auxiliares Asistenciales: 1 año. Se

**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL**

contabilizaron para el tiempo de servicios el Servicio Rural Urbano Marginal (SERUMS), Residentado Médico en el sector público y tiempo efectivo prestado en dependencias y establecimientos de salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, de los Gobiernos Regionales y de las asociaciones de Comunidades Laborales de Salud – CLAS.

Según actas de fecha 21/10/15 y 22/10/15, acta de verificación de requisitos y criterios, se tomó en cuenta los criterios establecidos en el Decreto Supremo N° 032-2015-SA, Resolución Ministerial N°589-2015/MINSA y Resolución Ministerial N° 630-2015/MINSA.

4) Publicación de Resultados:

- a) La publicación de las listas de aptos y no aptos, se realizó el día 23 de Octubre de 2015 según acta de elaboración de nomina para publicación de resultados del personal evaluado para el nombramiento, la misma que se publicó en la página web institucional. Personal Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales conforme a los anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

De los expedientes evaluados se concluyó que 143 expedientes se encontraron APTOS y 24 expedientes NO APTOS, tal como se detalla a continuación:

CARGO	PLAZAS PARA NOMBRAMIENTO	EXPEDIENTES	APTOS	NO APTOS
ENFERMERAS	23	82	72	10
OBSTETRAS	2	09	09	0
MEDICO	5	14	12	02
<u>OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD</u>				
QUIMICO FARMACEUTICO		6		
TECNOLOGO MEDICO	5	4	15	02
TRABAJADORA SOCIAL		4		
BIOLOGO		3		
OPTOMETRA		1		
<u>TECNICOS ASISTENCIALES</u>				
TECNICOS EN ENFERMERIA	14	37	32	09
TECNICOS EN LABORATORIO		1		
TECNICOS EN FARMACIA		3		
<u>AUXILIARES ASISTENCIALES</u>				
AUXILIARES NUTRICION	2	3	3	01
TOTAL	51	167	143	24

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

5) Impugnaciones:

a) Reconsideración: Se recibieron 28 expedientes de reconsideraciones como siguen:

CARGO	EXPEDIENTES
Médicos	02
Enfermeras	12
Obstetrices	02
Químico Farmacéutico	03
Tecnólogo Médico	01
Trabajadora Social	02
Técnico de Enfermería	05
Auxiliar de Nutrición	01
TDAL	28

De los cuales 18 expedientes se declararon con Resolución de Comisión fundado su Recurso de Reconsideración e Infundados 10 expedientes, según consta en acta de fecha 30 de Octubre de 2015, acta para los recursos de reconsideración presentados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	N° RESOLUCION DE COMISION	SE RESUELVE:
1	DAVILA RDMAN ROCIO GRICELDA	MEDICO	Nº001-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
2	VENTURA LAVERIAND WALTER	MEDICO	Nº018-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Infundado el Recurso de Reconsideración
3	GARAY JAUREGUI NOELA MIRYAN	ENFERMERA	Nº022-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
4	GASPAR GONZALES SELENE MILENA	ENFERMERA	Nº020-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Infundado el Recurso de Reconsideración
5	APARCANA PALACIOS ADA MARIA	ENFERMERA	Nº005-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar infundado el Recurso de Reconsideración
6	CHUNG LUNA JACKELINE	ENFERMERA	Nº025-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
7	HORNA POLO GIULIANA PAOLA	ENFERMERA	Nº026-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
8	ALDORADIN COTAQUISPE CELIA	ENFERMERA	Nº024-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
9	REVATTA BEINGOLEA HILDA	ENFERMERA	Nº023-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
10	CONDORCHOA CAMACHO MERCEDES BERTHA	ENFERMERA	Nº021-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Infundado el Recurso de Reconsideración
11	FUENTES RIVERA SILVA GINA LILIANA	ENFERMERA	Nº013-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
12	MANDAMIENTO TRUJILLO GULIANA	ENFERMERA	Nº006-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Infundado el Recurso de Reconsideración (Presentó 02 expedientes)
13	SANTOS REYES ARACELI	ENFERMERA	Nº008-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
14	COSQUILLO QUISPE JESSICA SILVIA	OBSTETRA	Nº027-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
15	TORALVA CAMAYO JACQUELINE	OBSTETRA	Nº019-2015-CN- INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

	KARINE			
16	AVALOS LOPEZ ANA MARIA	TRABAJADORA SOCIAL	Nº010-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
17	SILVESTRE RICCI MARIELENA	QUIMICO FARMACEUTICO	Nº016-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
18	CABELLO ROJAS JUAN CARLOS	QUIMICO FARMACEUTICO	Nº015-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
19	VICUÑA MEDINA YULIANA DIANA	QUIMICO FARMACEUTICO	Nº017-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
20	SANCHEZ SU DE TURALVA VERONICA VALENTINA	TECNOLOGO MEDICO	Nº012-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar infundado el Recurso de Reconsideración
21	ORTIZ HUAMAN MARIA DEL CARMEN	TRABAJADORA SOCIAL	Nº011-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar infundado el Recurso de Reconsideración
22	CCAPA TORRES MIRIAM ROSANA	TECNICO EN ENFERMERIA	Nº009-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Infundado el Recurso de Reconsideración
23	CARRANZA CERCADO JULIO CESAR	TECNICO EN ENFERMERIA	Nº014-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
24	JAMANCA PALLI BEATRIZ ELIZABETH	TECNICO EN ENFERMERIA	Nº002-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
25	ORTEGA TAPIA FLOR DE MARIA	TECNICO EN ENFERMERIA	Nº003-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración
26	ROSAS PAREDES DAISY SARITA	TECNICO EN ENFERMERIA	Nº007-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Infundado el Recurso de Reconsideración
27	BUITRON TORRE SONIA NICOLASA	AUXILIAR DE NUTRICION	Nº004-2015-CN-INMP-IGSS/MINSA	Declarar Fundado el Recurso de Reconsideración

b) **Apelaciones:** Según consta en el acta de fecha 02 de Noviembre de 2015, acta de recepción de recursos de apelación, con Oficio N° 001-2015- CN- INMP, se elevó 01 expediente a la Comisión de Apelación del IGSS, siendo el siguiente:

N°	HOJA DE TRAMITE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA DE RECEPCION
1	15-22088-3	SANCHEZ SU DE TURALVA, VERONICA VALENTINA	TECNOLOGO MEDICO	02/11/15

El cual con Oficio N° 009-2015-CA-IGSS de la Comisión de Apelación del IGSS declara FUNDADA con el siguiente criterio: la constancia ha sido suscrita por el superior jerárquico se debe tener en cuenta en el cómputo. Comisión de nombramiento debe reevaluar.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DECLARAR EL RECURSO DE APELACION	FUNDAMENTO / CRITERIO
1	SANCHEZ SU DE TURALVA, VERONICA VALENTINA	TECNOLOGO MEDICO	FUNDADO	La constancia ha sido suscrita por el superior jerárquico se debe tener en cuenta en el cómputo. Comisión de nombramiento debe reevaluar.

6) **Publicación de resultados finales**

Según consta en el acta de fecha 09 de Noviembre de 2015, acta de resultados finales aptos al proceso de nombramiento, se publicó los resultados finales en estricto orden de prelación por grupo ocupacional una vez concluidos los plazos para las reconsideraciones y apelaciones, del

**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL**

personal Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales conforme a los Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06.

Asimismo se estableció el Órgano y la Unidad Orgánica para la elaboración del CAP del personal a nombrarse, tal como se detalla a continuación:

GRUPOS OCUPACIONALES	ORGANO/UNIDAD ORGANICA	PEA	CARGO	20% NOMBRAMIENTO	Observaciones
PROFESIONALES DE LA SALUD	DEPARTAMENTO DE ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACION	2	MEDICO ESPECIALISTA	5	
	DEPARTAMENTO DE CUIDADOS CRITICOS	2			
	DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y PERINATOLOGIA	1			
	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	13	ENFERMERA	23	
			ENFERMERA ESPECIALISTA		
	DEPARTAMENTO DE OBSTETRICES	1	OBSTETRA	2	
OBSTETRA ESPECIALISTA					
OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	TRABAJADORA SOCIAL	5	
		1	QUIMICO FARMACEUTICO		
	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	1	TECNOLOGO MEDICO		
	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA	2	TECNOLOGO MEDICO		
TECNICOS ASISTENCIALES	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	13	TECNICO EN ENFERMERIA	14	
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	TECNICO EN FARMACIA		
AUXILIARES ASISTENCIALES	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2	AUXILIAR EN NUTRICION	2	
TOTAL		51		51	

Correspondiendo a 51 plazas para el nombramiento, de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales, tal como se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	DAVILA ROMAN ROCIO GRICELDA	MEDICO
2	ORIHUELA TOVAR RAQUEL TRINIDAD	MEDICO
3	SILVA YZAGUIRRE YOVANA LILY	MEDICO
4	MIRANDA FLORES ALAN FRANCIS	MEDICO
5	CAPATINTA MAMANI CESAR AUGUSTO	MEDICO
6	BERNAOLA TITO MARIA ISABEL	ENFERMERA
7	AGUIRRE ROMANI BETZI CAROL	ENFERMERA
8	HUAMANI CERVANTES ZULMA	ENFERMERA
9	OLIVARES ZACARIAS MIRTA BEATRIZ	ENFERMERA
10	HUAMAN PERLECHE ANA ELIT	ENFERMERA

MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

11	PERALES LAPA YASMIN LOURDES	ENFERMERA
12	BUSTAMANTE ROJAS MARCO ANTONIO	ENFERMERA
13	TORVISCO RIOS GREGORIA	ENFERMERA
14	VICUÑA ALVARADO ROSARIO MARISOL	ENFERMERA
15	GUERRA PIMENTEL EVA	ENFERMERA
16	NOVOA RIOS MILUSKA TATIANA	ENFERMERA
17	BERNA MACEDO LILIANA	ENFERMERA
18	GARAY JAUREGUI NOELA MIRYAN	ENFERMERA
19	VASQUEZ SAUCEDO HERMELINDA	ENFERMERA
20	VASQUEZ RIVA SILVIA	ENFERMERA
21	CHAVARRIA CONDORCHOA GUISELLA CRISTINA	ENFERMERA
22	SULCA VILLALOBOS PAMELA ELIZABETH	ENFERMERA
23	CHUNG LUNA JACKELINE	ENFERMERA
24	HORNA POLO GIULIANA PAOLA	ENFERMERA
25	MEZA ALIAGA DE PIMENTEL EMYL GUICELA	ENFERMERA
26	PALOMINO CALDERON MARIA DEL CARMEN	ENFERMERA
27	MIÑANO SUAREZ ELENA	ENFERMERA
28	VENTURA ESPINOZA FERNANDO HERNAN	ENFERMERA
29	MAURICIO GIRON MONICA SOLEDAD	OBSTETRA
30	MANCHEGO GUILLEN MARIA LUISA	OBSTETRA
31	AVALOS LOPEZ ANA MARIA	TRABAJADORA SOCIAL
32	RAZZO HERBOZO MARIELLA MONICA	TECNOLOGO MEDICO
33	CORDERO TIMANA MARILYN YULIANA	TECNOLOGO MEDICO
34	ROJAS BARRAZA VILMA	QUIMICO FARMACEUTICO
35	SANCHEZ SU DE TURALVA VERONICA VALENTINA	TECNOLOGO MEDICO
36	RUBIO PEREZ MARLENI ISIDORA	TECNICO EN ENFERMERIA
37	TASAYCO LEVANO YESICA GEOVANA	TECNICO EN ENFERMERIA
38	CARBAJAL REYES MARITZA LICET	TECNICO EN ENFERMERIA
39	LA ROSA LOPEZ JANET KATYE	TECNICO EN ENFERMERIA
40	CARRANZA CERCADO JULIO CESAR	TECNICO EN ENFERMERIA
41	ASENCIOS CORDOVA MAGALY NATALIA	TECNICO EN ENFERMERIA
42	ACEVEDO ASTO NERIDA GLICERIA	TECNICO EN FARMACIA
43	GUERRERO SULCA FLOR DE MARIA	TECNICO EN ENFERMERIA
44	TASAYCO TASAYCO MARIA DEL ROSARIO	TECNICO EN ENFERMERIA
45	CCAPA TORRES MIRIAM ROSANA	TECNICO EN ENFERMERIA
46	BORJAS BELTRAN MAGALY MARLENE	TECNICO EN ENFERMERIA
47	AGUIRRE DE LA CRUZ GLYDDY GUISELLA	TECNICO EN ENFERMERIA
48	AGUILAR CORREDOR DE ALEJANDRO MARIA ISABEL	TECNICO EN ENFERMERIA
49	ESCOBEDO CAMAYOC MONICA CECILIA	TECNICO EN ENFERMERIA
50	ALCOCER DIAZ DANY FRANCISCO	AUXILIAR DE NUTRICION
51	MEZA VARGAS MARIO LUIS	AUXILIAR DE NUTRICION

Se acuerda elevar el presente Informe Final a la Dirección General, al Instituto de Gestión de Servicios de Salud y al Ministerio de Salud con toda la documentación correspondiente (Anexos que se adjuntan), asimismo publicar la presente acta en la Página Web institucional.

7) **Anexos que se adjuntan:**

- a) Resolución Directoral N° 466-2015-DG-INMP-IG55/MINSA. Resolución que aprueba los perfiles de puestos para el proceso de nombramiento 2015.
- b) Resolución Directoral N° 463-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA. Resolución de conformación de la comisión de nombramiento del INMP.
- c) Acta de fecha 13.10.15, acta de instalación.
- d) Acta de fecha 20.10.15, acta de verificación de requisitos y criterios.

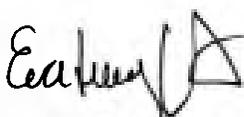
**MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL**

- e) Acta de fecha 21.10.15, acta de verificación de requisitos y criterios: Enfermeras y Obstetras.
- f) Acta de fecha 22.10.15, acta de verificación de requisitos y criterios: médicos, otros profesionales de la salud, técnicos asistenciales, auxiliares asistenciales.
- g) Acta de fecha 23.10.15, acta de elaboración de nomina para publicación de resultados del personal evaluado para el nombramiento.
- h) Acta de fecha 30.10.15, acta para los recursos de reconsideración presentados.
- i) Resoluciones de Comisión que resuelve los recursos de reconsideración N°s del 001 al 027.
- j) Acta de fecha 02.11.15, acta de recepción de recursos de apelación.
- k) Acta de fecha 09.11.15, acta de resultados finales aptos al proceso de nombramiento.

Siendo las 10:30 a.m. se levanta la sesión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



M.C. AMADEO SÁNCHEZ GÓNGORA
Presidente de la Comisión



LIC. ADM. EVA L. RAYTA BARRIENTOS
Secretario Técnico



ABOG. RUTH VEGA CARREAZO
Integrante de la Comisión



Lima, 11 de noviembre de 2015

OFICIO N° 002-2015-CN-INMP

Señor
Enrique Guevara Rios
Director General
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL
Presente.-

Asunto : Remisión de informe final de la Comisión de
Nombramiento 2015

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que según cronograma de proceso de nombramiento de 2015, remito la nómina del personal de la salud apto al nombramiento de nuestra ejecutora Instituto Nacional Materno Perinatal.

Para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- a) Resolución Directoral N° 466-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA. Resolución que aprueba los perfiles de puestos para el proceso de nombramiento 2015.
- b) Resolución Directoral N° 463-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA. Resolución de conformación de la comisión de nombramiento del INMP.
- c) Acta de fecha 13.10.15, acta de instalación.
- d) Acta de fecha 20.10.15, acta de verificación de requisitos y criterios.
- e) Acta de fecha 21.10.15, acta de verificación de requisitos y criterios: Enfermeras y Obstetras.
- f) Acta de fecha 22.10.15, acta de verificación de requisitos y criterios: médicos, otros profesionales de la salud, técnicos asistenciales y auxiliares asistenciales.
- g) Acta de fecha 23.10.15, acta de elaboración de nómina para publicación de resultados del personal evaluado para el nombramiento.
- h) Acta de fecha 30.10.15, acta para los recursos de reconsideración presentados.
- i) Resoluciones de Comisión que resuelve los recursos de reconsideración N°s del 001 al 027.
- j) Acta de fecha 02.11.15, acta de recepción de recursos de apelación.
- k) Acta de fecha 09.11.15, acta de resultados finales aptos al proceso de nombramiento.



PERU

Ministerio
de Salud

Servicios de Salud

Instituto Nacional
Materno Perinatal

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EN EL PERU"

"Año de la Diversificación Productiva y del
Fortalecimiento de la Educación"

- l) Acta de fecha 11 de noviembre de 2015, acta de informe final del proceso de nombramiento.

Cabe mencionar que todas las actividades realizadas según actas durante el proceso de nombramiento han sido publicadas en la página web institucional, y en forma simultánea en lugares visibles de la entidad, por correo electrónico institucional y difusión mediante documentos las diferentes Direcciones, Departamentos y Servicios.

Hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MC. Amadeo Sánchez Góngora
Presidente de la Comisión
Nombramiento 2015 INMP

